

ACTA DE LA VIGÉSIMA QUINTA SESIÓN ORDINARIA DEL AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DEL MUNICIPIO DE MOCOCHA, YUCATÁN, CELEBRADA EL DÍA 12 DE SEPTIEMBRE DE 2022.

En el municipio de Mocochoá, Yucatán, Estados Unidos Mexicanos, siendo las diecinueve horas con treinta minutos del día 12 doce de Septiembre del año 2022 dos mil veintidós, se reunieron en el local que ocupa el DIF Municipal, sede provisional de Sesiones de Cabildo del Ayuntamiento de Mocochoá, Yucatán, los ciudadanos Regidores: Pablo Alejandro Cutz Domínguez, María Paulina Chan Yam, Víctor Eloir Sunza Cauich, María Lisveth Muriel Puc Piste y Diego Antonio Cauich Borges a fin de celebrar la Sesión Ordinaria para la cual fueron previamente convocados, a continuación el Presidente Municipal dio la bienvenida a todos los Regidores, cediéndole la palabra al Secretario Municipal, quien dio lectura al siguiente Orden del Día:

I.- LECTURA DEL ORDEN DEL DÍA.

II.- LISTA DE ASISTENCIA.

III.- DECLARACIÓN DE CONTAR CON EL QUÓRUM LEGAL.

IV.- ASUNTOS A TRATAR:

a) Someter a consideración y, en su caso, aprobación por parte del Honorable Cabildo, la Hora y el lugar para la **Ceremonia del Grito de la Independencia Nacional**.

b) Propuesta para la conformación de la Comisión Organizadora del evento de la **Ceremonia del Grito de la Independencia Nacional**.

V.- ASUNTOS GENERALES

VI.- CLAUSURA DE LA SESIÓN.

Habiendo dado lectura el Secretario Municipal al Orden del Día conforme a la cual se celebra la presente Sesión Ordinaria, en cumplimiento del segundo punto del Orden del Día, pasó lista, contándose con la asistencia de los Regidores que se relacionan al inicio de esta propia Acta.

En cumplimiento del tercer punto y estando presentes los cinco Regidores que integran este Ayuntamiento, el Presidente Municipal, habiendo el QUORUM reglamentario, declaró legalmente instalado el Cabildo de este Ayuntamiento para celebrar la presente Sesión Ordinaria.

Acto seguido, el Secretario Municipal pasó al inciso **a)** del cuarto punto del Orden del Día, cediéndole la palabra al Presidente Municipal quien somete a consideración y, en su caso, aprobación por parte del Honorable Cabildo, la Hora y el lugar para la

Lisveth Puc Piste



Paulina Chan Yam



Ceremonia del Grito de la Independencia Nacional, la cual se conmemorará **EL DIA 15 DE SEPTIEMBRE DEL 2022, A LAS 22:00 HORAS EN LA EXPLANADA DELANTERA DEL PALACIO MUNICIPAL DE MOCOCHÁ, YUCATÁN.**

A lo cual los regidores que conforman este Ayuntamiento, previo su análisis y deliberación, aprueban y autorizan por **UNANIMIDAD**, la conmemoración de la **Ceremonia del Grito de la Independencia Nacional, el DIA 15 DE SEPTIEMBRE DEL 2022, A LAS 22:00 HORAS EN LA EXPLANADA DELANTERA DEL PALACIO MUNICIPAL DE MOCOCHÁ, YUCATÁN**, debiéndose observar las medidas:

- 1) Garantizar que dentro del espacio destinado para dicho evento, se cumpla la sana distancia, implementándose medidas con las cuales se logre garantizar la correcta distribución de espacios.
- 2) Observar las disposiciones emitidas por las autoridades estatales y federales, a fin de evitar aglomeraciones innecesarias, y
- 3) Garantizar que las personas que ingresen al evento no representen un riesgo potencial de contagio para el resto de las personas, por lo cual se deberá implementar un filtro sanitario a la entrada del espacio destinado para la ceremonia.

Acto seguido, el Secretario Municipal pasó al inciso **b)** del cuarto punto del Orden del Día, cediéndole la palabra al Presidente Municipal quien somete a consideración y autorización de este H Cabildo, la conformación de la Comisión Organizadora del evento de la **Ceremonia del Grito de la Independencia Nacional**, la cual quedaría de la siguiente forma:

"COMISIÓN ORGANIZADORA DEL EVENTO DE LA CEREMONIA DEL GRITO DE LA INDEPENDENCIA NACIONAL

PRESIDENTE DE LA COMISIÓN: Lic. Víctor Eloir Sunza Cauich, Secretario Municipal.

ACTIVIDADES

Antes del evento.- RESPONSABLE: Director de Educación y Directora de Cultura

Acondicionamiento del lugar donde se va a realizar la ceremonia del Grito de Independencia, implementación de las medidas sanitarias y de sana distancia emitidas por las autoridades competentes, (aforo, accesos, ventilación, iluminación, limpieza, sanitización, filtro sanitario, sonido, pódium, sillas, gel, sanitizante, uso de cubre bocas, etc.)

Lisveth Puc Pisté

Paulino Chelú Yau

Documentos relativos.- RESPONSABLE: Secretario Municipal

Edición del guion final del acto protocolario (elaboración oportuna del documento final, para uso del presidente y secretario durante el evento).

Lista de invitados.- RESPONSABLE: Oficial Mayor

Elaboración de Lista de invitados y personificadores, invitar a las partes interesadas con el visto bueno del Alcalde y confirmación de asistencia.

Convocatoria del Cabildo.- RESPONSABLE: Secretario Municipal

Esta actividad, a cargo del Secretario Municipal, consiste en convocar al cuerpo edilicio, una vez que se haya aprobado por Cabildo la hora y lugar, se debe asegurar la presencia de los regidores en el acto protocolario del Grito de Independencia, informando el lugar, hora y fecha del evento.

Esta invitación la pueden realizar por cualquier medio impreso o digital: correo electrónico, mensaje de voz o datos, WhatsApp u otro programa o aplicación telefónica.

Coordinación de Honores a la Bandera.- RESPONSABLE: Director de Seguridad Pública Municipal.

Esta Actividad consiste en Coordinar la Banda de Guerra y Escolta, proporcionar la Bandera Nacional, y el audio para los Honores a la Bandera y la entonación del Himno Nacional."

A lo cual los regidores que conforman este Ayuntamiento, previo la revisión, su análisis y deliberación aprueban y autorizan por **UNANIMIDAD** la conformación de la Comisión Organizadora del evento de la **Ceremonia del Grito de la Independencia Nacional**, la cual quedará integrada de la forma anteriormente señalada.

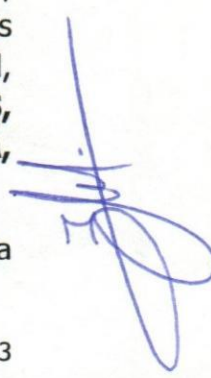
Acto seguido, el Secretario Municipal pasó al siguiente punto del Orden del Día, en **ASUNTOS GENERALES**, preguntando a los Regidores si tiene algún punto a tratar, por lo que, en el uso de la palabra, el Secretario Municipal convocó a los Regidores presentes, a asistir a la **Ceremonia del Grito de la Independencia Nacional**, que se celebrará **EL DIA 15 DE SEPTIEMBRE DEL 2022, A LAS 22:00 HORAS, EN LA EXPLANADA DELANTERA DEL PALACIO MUNICIPAL DE MOCOCHÁ, YUCATÁN.**

Manifestando los Regidores presentes, quedar enterados y convocados para dicha conmemoración.

Lisveth Puc Pistec



Bautista Chau Yau



Seguidamente y no habiendo más puntos a tratar, se declaró la clausura de la Sesión, siendo las veintiún horas con diez minutos del propio día de su inicio, levantándose la presente Acta, la cual previa su lectura y aprobación, se firma para debida constancia. Doy fe.



PABLO ALEJANDRO CUTZ DOMNGUEZ
Presidente Municipal

AYUNTAMIENTO DE MOCOCHÁ
ESTADO DE YUCATÁN



SINDICO MUNICIPAL
2021-2024

Maria Paulina Chan Yam
MARIA PAULINA CHAN YAM
Síndico Municipal



SECRETARIO MUNICIPAL
2021-2024

Víctor Eloir Sunza Cauch
VÍCTOR ELOIR SUNZA CAUCH
Secretario Municipal

REGIDORES:

Lisveth Puc Piste

**MARIA LISVETH MURIEL PUC
PISTE**

DIEGO ANTONIO CAUCH BORGES